

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A. POR EL
AÑO 2006**

En calidad de Comisaria de la compañía LUCYBACOF S.A., debo informar sobre las gestiones operativas y legales que se han realizado durante el año 2006

El Juicio emprendido por el Socio Yenan Reyes Poe, en contra de la Compañía, aparentemente ha concluido, pero no existe aún el dictamen escrito del Juez pronunciando su sentencia. Esta situación no permite tener la certeza de que la resolución sea favorable para la empresa.

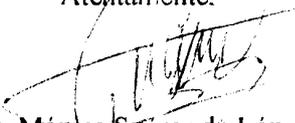
Se ha presentado un Juicio con Inda, sobre la adquisición del Terreno, este Juicio continua y se esta manejando por medio de un abogado. Situación que también debe alertar a la compañía, pese a ser adquirido por mecanismos legales no deja de ser un riesgo alto.

Con relación a los resultados del ejercicio económico del año 2006, han sido negativos la pérdida es de \$ 20.774,09. La causa de la pérdida se debe a aspectos naturales. Sugiero se tenga mejor control en la producción por parte de la administración.

Se realizo el seguimiento periódico de los Estados Financieros, por lo que me ratifico que éstos, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los que incluyen: el registro de libro diario, mayor general y los auxiliares contables pertinentes.

Sin más aclaraciones, dejo mis sinceros deseos de que en el futuro los resultados sean mejores para compensar el esfuerzo de los socios.

Atentamente,


Sra. Mónica Suárez de López
COMISARIA